Alcaldía de MELGAR	**PROCESO:**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**
	NOMBRE DE FORMATO:	**ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS – MINIMA CUANTÍA**
	CÓDIGO:	**FOR-GCO-031**
	VERSIÓN:	**01**
	PAGINA:	**1 de 3**
	VIGENTE DESDE:	**2025/01/16**

Mediante la presenta Acta se procede a verificar la documentación aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública N° 020 de 2025:

MINIMA CUANTIA MC No.: 020 DE 2025

FECHA: 09-05-2025
OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA QUE BRINDARA APOYO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (39.000.000)
APERTURA DEL PROCESO: 08/05/2025
CIERRE DEL PROCESO: 08/05/2025

Al presente proceso se presentó una (01) oferta, la cual se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ACADIO SAS	INVERSIONES ACADIO SAS	Oferta en evaluación	7/05/2025 9:47 PM	39.000.000 COP

Teniendo en cuenta que se presentó una (01) oferta, se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica del proceso.

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN (01) OFERTA, de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $58.666

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

PPTO OFICIAL	$ 73.300		20% $ 14.667	RESULTADO $ 58.666	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

REFERENCIA DE LA OFERTA	ENTIDAD	Valor de la propuesta en el SECOP II	Valor a Evaluar	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
MC 020 DE 2025	INVERSIONES ACADIO SAS	$ 39.000.000	$ 73.300	NO

Se procede a revisar la **UNICA OFERTA** por un valor de ($ 73.300)

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**INVERSIONES ACADIO SAS** RL: MARIA JOSE BEJARANO SANCHEZ C.C. No 1.193.106.153 de Melgar Dirección: CALLE 7D 13-63 B/LA FLORIDA	**Nit: 901792358-7**	**VALOR TOTAL OFERTA** **$ 39.000.000** **VALOR DE LOS ITMES** **$73.300**

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/ NA/N R/SUB	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta carta de presentación
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. **2.3** Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	C	Aporta Cámara de Comercio de fecha 05/05/2025
Para personas naturales: **Registro Mercantil** cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta Registro Mercantil con fecha 05 de Mayo de 2025
Para todos los proponentes: Certificación pago aportes, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	C	Aporta Certificación pago aportes, firmado por el representante legal
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	*C*	Aporta soporte Certificación firmada por el representa legal de encontrarse al día con parafiscales
Para todos los proponentes: Fotocopia **Registro Único Tributario RUT**, expedido por la DIAN; este documento deberá **encontrarse actualizado**	C	Aporto copia del RUT
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta copia de cedula de ciudadanía
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	(N/A)	(N/A)
Para todos los proponentes: **Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría)** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	*C*	aporta antecedentes disciplinarios y fiscales
Para todos los proponentes: Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (Formato No. 6). Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta certificación que no se encuentre **inhabilitado**
Certificación de no estar registrado en listas –OFAC (Formato No. 7): "CERTIFICACION LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS" Certificación escrita con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del Proponente, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que él y la persona jurídica que representa no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito deberá ser aportado por cada uno de los integrantes.	C	Aporta copia del formato 7 Certificación lista restrictiva lavado de activos
Certificado de no estar reportado en el registro de deudores alimenticios De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse **Reportado en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM**	C	Aporta copia del REDAM

El Municipio consultará los antecedentes judiciales del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml, como el de En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Se evidencia en la plataforma
El Municipio consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.asp x En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Se evidencia en la plataforma
Para todos los proponentes: Anexo 1 Pacto de transparencia	C	Aporta copia del pacto de transparencia
Acreditación del formato o declaración sobre multas y/o sanciones (Formato No. 8). Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario anexo en la plataforma del SECOP II, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	C	Aporta formato 8
Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	El proponente, diligencia el formato 3 correctamente

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NA NR/SUB**	**OBSERVACIONES**
1. Para todos los proponentes aportar y diligenciar el **FORMATO No. 02 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS.**	C	Presento formato N° 02 el cual contiene las condiciones ejecución detallada en la incitación y el estudio previo.
2 EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar mediante máximo (1) copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación. acompañados de factura o sus documentos equivalentes donde se refleje se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (3) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a) Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (28) SMMLV b) Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. c) Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. - En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. - En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.	C	PRESENTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON LA EMPRESA FIDEPOL POR UN VALOR DE $ 40.000.000 (28.099 SMMLV), JUNTO CON EL ACTA D ELIQUIDAVCION DEL MISMO. PRESENTO FORMATO N 05

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor		
CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo Tres (03) personas.	C	Presenta 3 Certificados de Manipulación de Alimentos de la señora Milena Yaima, Liliana Orjuela, Jenny Carolina Moscoso
CARTA DE COMPROMISO El proponente deberá certificar a través de carta de compromiso de disposición de atender la demanda de la entidad estatal en un plazo no mayor a 24 horas.	C	Aporta Carta de Compromiso
INFRAESTRUCTURA: El proveedor debe contar con un Establecimiento de Comercio ubicado en el casco urbano del Municipio de Melgar, con un espacio idóneo para la manipulación de los alimentos, para lo cual presentará copia de la última visita sanitaria con concepto favorable realizada al establecimiento de preparación de los alimentos. Ello teniendo en cuenta la disponibilidad del servicio desde la 7:00 A.M. hasta las 10:00 P.M., los 7 días de la semana, de modo tal, que se garantice el suministro permanente de la alimentación.	C	Aporta Certificación de Infraestructura, adicional aporta la certificación de Alianza estratégica, con el registro fotográfico del establecimiento y con las condiciones técnicas exigidas en el proceso.
El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrado el código CIIU 5611 y/o 5619	C	Aporta la Cámara de Comercio y el RUT, en los cuales se puede observar que tiene registrado el código 5611
El proponente debe adjuntar documento de compromiso de cumplimiento de los criterios socio ambientales.	C	Aporta Certificación de Cumplimiento de los criterios socio ambientales indicados en el proceso debidamente formado
OFERTA ECONOMICA: La oferta económica deberá ser diligenciada en el formato N° 03, “PROPUESTA ECONOMICA” El valor total de la oferta también deberá ser diligenciado en la plataforma del SECOP II La aceptación de la oferta será **A MONTO AGOTABLE.** El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y por tal razón este será el valor total de la oferta, sin embargo, para establecer el precio de referencia de oferta deberá detallar el valor el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA, deberá realizar la sumatoria de todos los ítems de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el numeral 4.2 del presente estudio previo, la sumatoria establecerá la referencia del menor valor para efectos de comparación de las ofertas como lo establece el formulario de la entidad. En ese orden de ideas, el contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado. Nota 1: la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el numeral 4.2 del presente estudio previo, análisis del sector y lo dispuesto en la invitación, de manera que cuando los valores	C	El proponente presento oferta en formato N° 03 **VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA INCLUIDO IVA $ 39.000.000, sumatoria de ítems ($73.300)**

de los ítems diligenciados en la oferta económica del formato N° 3, superen los indicados en los mismos, será rechazada. Nota 2 Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 3, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o facture IVA, o lo incluya cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, o no están obligados lo incluyan, la oferta será rechazada.		

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Respecto a la verificación técnica y jurídica el comité evaluador encuentra que el proponente debe subsanar lo requerido	C

Luego de realizar la Verificación Jurídica y Técnica de la oferta, de acuerdo con los documentos subsanados y de conformidad con el numeral l y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 020-2025** a la señora **MARIA JOSE BEJARANO SANCHEZ identificada con numero de cedula C.C. 1.1093.106.153 DE MELGAR TOLIMA,** Representante Legal de Inversiones Acadio SAS, por un valor de la propuesta $**39.000.000** valor total de los ítems $**73.300,** de quien el Comité Evaluador pudo establecer que **CUMPLE**.

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ**
Secretario de Gobierno
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **NIDIA I. GRACIA CASTAÑEDA**
Profesional Universitaria
Apoyo Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyecto: Nelly Aponte Álvarez/ Apoyo jurídico